LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, 4'50 ptas. trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año
Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25
ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | Gerona, domingo 16 de Julio de 1905 | Dirección telegráfica: «Lucha», Gerona Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.591

La actitud de Urzáiz

Por segunda vez el hacendista señor Urzáiz sale del ministerio en actitud digna y loable; la primera vez, formando con Sagasta, presenta su dimisión por su tesítura manteniendo las prerrogativas del Estado ante el influjo avasallador del Banco; hoy abandona el Ministerio por no prestarse á conceder créditos al buen *tum-tum* para que se apliquen á ojo de buen cubero en remediar la crisis agraria en Andalucía, sin saber como y en qué se aplicarían.

Urzáiz no ha transigido, en esta cuestión, y ha hecho bien.

Encontrabamos nosotros muy justificada la petición formulada por el Conde Romanones encaminada atajar el grave problema de la miseria en el campo en las comarcas del Mediodía de España; pero, entendíamos que no en balde pueden distribuirse desmedidamente cantidades exorbitantes que según como se aplican no se remediaría ni servirían de paliativo al cruento mal que se sufre. Guiado por su carácter algo impetuoso el conde de Romanones, ministro de Agricultura, no así lo ha entendido solicitando «dinero» y «más dinero» para la provisión del pan de un día; y Urzaiz, obrando como buen economista no ha querido someterse á tamaña exigencia evitando no se le motejara de despilfarrador.

Entendemos, y estamos de acuerdo en absoluto con cuantos estadistas defienden que los ministerios de Instrucción Pública y Agricultura, deben ser los esenciales, estando supeditados á ellos los ministerios de Gobernación y Hacienda, como oficinas subalternas, en lugar de lo que hoy sucede que los ministerios de Gobernación y Hacienda son considerados como los esenciales mientras se moteja de ministerios *partidos*, con dejos de desprecio, á los Agricultura é instrucción Pública. Pero en manera alguna podemos admitir, que, sin obedecer á un plan determinado originario de un razonado estudio, se demanden millonadas con tanta exigencia y urgencia.

¿Porque no ha obrado con tanta rapidéz el Conde de Romanones para abordar la cuestión esencial en aquellos parajes, como lo es la de los latifundios, que sujetaría á esa flotante población nómada que arrastra sus lacerias de una parte á otra y sin voluntad para detenerse en ningún poblado, por cuanto ni en poblado ni en desierto encuentra la garantía suficiente de su sacratísimo derecho á la vida? De haber comenzado por aquí el señor Conde de Romanones, gran propietario, aún que hubiese tropezado con tan grande oposición que le obligara á salir del Ministerio, se habría hecho acreedor á la general simpatía, como digno del general aplauso se ha hecho el ministro de Hacienda D. Angel Urzáiz, por su actitud, que le ha hecho saltar de la poltrona ministerial, antes de someterse á lo que su conciencia no podía prestarse. Los conservadores cantarán victoria ante esa prematura crisis parcial que atraviesa en los comienzos de su Gabinete el partido liberal presidido por don Eugenio Montero Ríos. Pero, escrutad los causas, y vereis que ésta que hoy nos ocupa, es crisis de moralidad, de dignidad, promovida por lo arraigado de las convicciones, no crisis motivada por las bajezas de las pasiones personales, únicas que se han iniciado de tamaña índole durante la última etapa del partido conservador: mauristas devorando á los silvelistas; villaverdistas devorando á los mauristas; tal ha sido el menú del último gran festín.

COMISIÓN PROVINCIAL

SESIÓN DEL DÍA 13.

Preside don Eduardo Noguer, asistiendo los diputados señores Solé, Vilallonga y Carreras (J.), adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Abonar la lactancia de un hijo de un vecino de Espolla.

Informar al Gobernador procede interponer el máximo de multa al alcalde de Santa Cristina de Aro, y prevenirle que, es caso de reincidencia en falta sobre materias de contabilidad é incumplimiento de servicios, será castigado con todo rigor.

Interesar de la Asociación de Viajantes y Representantes del comercio de Barcelona, una certificación para que puedan girar contra el presidente de la Diputación una cantidad de 123'75 pesetas, que se les concedió como subvención por la misión comercial que dicha entidad ha organizado para marchar á la República del Plata.

Desestimar una reclamación presentada por un vecino de S. Cristobal de Tossas, pidiendo la revocación de un acuerdo adoptado por dicho Ayuntamiento destituyendo al interesado, don Jaime Marés, del cargo de secretario.

Aceptar la renuncia presentada de concejal del Ayuntamiento de Perelada por D. Estéban Agulló, por haber sido nombrado fiscal Municipal de dicha villa y optar por este último cargo.

Informar favorablemente el expédiente de arbítrios extraordinarios presentado por el Ayuntamiento de San Juan de Palamós para cubrir el déficit del presupuesto ordinario.

Informar favorablemente el proyecto de presupuesto ordinario de lá Cárcel del partido de La Bisbal para 1906, cuyos gastos ascienden á 16.105'16 pesetas.

Interesar del Gobernador civil ordene al Ayuntamiento de Vilabertran el pronto é inmediato arreglo del trozo de camino enclavado en aquel término municipal, del que se dirige de Figueras á Rabós del Ampurdá y Espolla.

Informar desfavorablemente la instancia presentada por el exsecretario del Ayuntamiento de Besalú, don Alberto Estevanell, reclamando se le abonen por aquel Ayuntamiento varias cantidades que se le adeudan.

Idem, idem, por el mismo motivo, la instancia presentada por el exsecretario del Ayuntamiento de Amer don Juan Puiggarí.

Informar procede ordenar al Ayuntamiento de Pals, abone, sin demora, la cantidad de 1.237'50 pesetas que se adeudan al exsecretario de dicha Corporación don Conrado Tauler.

Desestimar un recurso de alzada interpuesto por varios vecinos de Pau, pidiendo la nulidad de un reparto de arbítrios extraordinarios.

Informar favorablemente la instancia presentada por varios vecinos de La Bisbal pidiendo se ordene al Alcalde de dicha villa la inmediata suspensión de un procedimiento de apremios que contra ellos se sigue.

Quedar enterados, de una comunicación del Alcalde de Vidreras, participando haber procedido á la enajenación de los enseres y frutos pertenecientes á los padres de los huerfanos asilados en el Hospicio provincial, José y Joaquín Puig.

Cambiar de fecha el período de trabajo del peón conservador del camino de Viure á la carretera de Madrid á Francia.

Levantóse, en vista de lo avanzado de la hora, la sesión.

Una circular del Fiscal

La *Gaceta* publica una circular del fiscal del Tribunal Supremo, en la que, recordando la que dirigió á sus subordinados en 21 de Mayo de 1902, dice, entre otras cosas, lo que sigue:

«La inspección de loe sumarios es de tal importancia, que sin ella la pereza, la negligencia y aún la malicia de los que están alerta para aprovechar los descuidos ó las naturales inadvertencias del juez instructor frustrarán más tarde los esfuerzos del fiscal, privándole de armas y de medios en el debate judicial. Ya sé que el ejercicio de ese deber complica extraordinariamente el desempeño de funciones de suyo arduas y trabajosas, y tampoco se me oculta que en algunas Audiencias el personal es escaso y en todas insuficientes los recursos; pero todo lo vence una firme decisión, cuando está servida por ese amor á la justicia de que tantas muestras viene dando el ministerio público, y más si se para la consideración en que de ese celo desplegado durante la instrucción sumarial se ha de recoger el fruto en los siguientes períodos del juicio.

»El de acusación abarca un horizonte amplísimo. Abierto el juicio, el fiscal es la fuerza propulsora que rige el mecanismo contituido por las actuaciones propias de ese período. A su arbítrio á su ilustración y á su tacto ha fiado el legislador el progreso, la viabilidad y la eficacia de la acción que ha de ejercitar. A él incumbe plantear los términos del debate por medio del acta de acusación provisional, aportor datos y combatir los contrarios, si son el resultado de la confabulación y del amaño. Su independencia es grande y elevada su misión; pero por lo mismo es inmensa su responsabilidad, que sólo se elude con el dominio del asunto y con aquella suma de prudente energía, interés, previsión é imparcialidad que son prenda de la victoria, ya pida la imposición del castigo ó ya solicite la absolución, porque el fiscal vence siempre que triunfan la verdad y la justicia.

»Obtenido este resultado, no termina todavía su encargo; antes bien, se hace más interesante, si cabe. La importancia de la inspección sobre los sumarios no ofrece duda; pero aun la ofrece menos la que debe ejercerse sobre las ejecutorias, porque el procedimiento criminal es inútil é irrisorio si no se realiza el fin único de juicio, que no es otro que la efectividad de la pena impuesta, y esto también constituye un deber del ministerio público, que ha de cumplir sin intermitencias ni desmayos. vigilando sin cesar el curso de las ejecutorias, inspeccionando las prisiones, promoviendo la busca y captura de los reos rebeldes y adoptando todas las disposiciones que conduzcan al fin indicado. He ahí como por el cumplimiento de ese armónico conjunto de deberes el ministeria público realiza el ideal que, con frase feliz, expresó un ilustre publicista al decir que el fiscal es la personificación de la ley, su alma, su sentido y su movimiento».

ORNAMENTACION URBANA

Atentamente invitados por nuestro distinguido amigo el reputado médico don Modesto Furest, asistimos á la velada de confianza y al *lunch* con que obsequió á sus íntimos con motivo de celebrar la inauguración de su nueva morada, situada y eregida de nueva planta en el extremo de la calle del Norte.

El señor Furest es un ardiente partidario de la higiene que sabe predicar con el ejemplo. Grima les ha de dar, cuantos en algo estiman la salud y el vivir alegre, contemplar esos lóbregos y antiestéticos edificios de Gerona, donde el gusto artístico, en lo exterior, y las reglas higiénicas, en lo interior, brillan por su ausencia, moradas donde los hombres se hacinan como si se encontraran en cárcel, cuartel ú hospital, haciendo renuncia de su propia individualidad. La mayoría de nuestras viviendas, incluso las de construcción moderna, estan pesimamente oreadas, carecen de luz, de agua, chorrean de humedad, y bajo sus techos se tuestan los miserables mortales que los habitan, cuando el verano, y se hielan en la estación invernal.

Si las practicas de higiene están descuidadas, en cuanto á la morada, sepultura en vida del hombre, se refiere, no lo está menos la ornamentación. Una pared enjabelgada, cuatro aberturas uniformes, esto es cuanto constituye la fachada de nuestras *modernas* viviendas. Ni un arco de líneas elegantes, ni un pinabete, ni la más ligera moldura; nada que indique donosidad y gracia.

El chalet del señor Furest, completa las exigencias que ha menester la morada moderna; está revestido de líneas elegantes; está construido según todas las prevenciones de la higiene: agua, luz y aire. Desde los sótanos á la sala de baño todo está previsto para que no falte agua, abundante agua, luz, mucha luz, y aire en constante renovación. Y otro problema se ha resuelto en la construcción del mentado edificio, y es, armonizar la economía con la solidéz de la construcción.

Las obras han sido dirigidas por el joven arquitecto don Isidro Bosch, á quien felicitamos por su acierto.

Es digna de tener imitadores la conducta del señor Furest que no procede como los propietarios flacos de espíritu que al levantar una casa únicamente piensan en el tanto por ciento.

Marco Aurelio nos decía, hace ya bastantes siglos: «elevad los espíritus y levantareis el techo de las moradas».

Obra de cultura ha realizado el señor Furest, y le aplaudimos sin reserva.

La agradable fiesra celebrada en su casa, á la que concurrieron muy distinguidas familias, duró hasta hora bastante avanzada de la noche.

***

AUDIENCIA PROVINCIAL

(Señalamientos para la próxima semana.)

Martes, día 18.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Puigcerdá que, por lesiones se sigue contra Esteban Viñas Solé y José Corominas Corcoll. Abogados defensores, Sres. Quintana (P.) y Viñas; procuradores, señores Más y Boschmonar.

Miércoles, día 19.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Gerona que, por lesiones se sigue contra Juan Perera y José Ferrer. Abogados, señores Vilahur y Busquets; procuradores, señores Boschmonar y Prat.

Jueves, día 20.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Gerona que, por hurto se sigue contra Paulino Bonet Roqueta. Abogado, señor Quintana (P.); procurador señor Verdaguer.

Viernes, dia 21.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de La Bisbal que, por estafa se sigue contra Luis Viader. Abogado defensor, señor Quintana (P); procurador, señor Batlle.

NOTICIAS

A nuestros suscriptores que temporalmente durante el verano, se ausenten de Gerona les serviremos el periódico por correo y sin aumento alguno de precio, con solo indicar las señas de su residencia en nuestra Administración.

Ha comenzado á prestar sus servicios el carretón dedicado á la recogida de los perros vagabundos.

Sería conveniente que el público en lugar de recibir con hostilidad el nuevo servicio lo recibiera con agrado prestándose á facilitar la acción de los laceros municipales. Se daría, obrando en tal forma, muestras de gran cultura.

Son muchas las quejas que se reciben acerca de la manera que se viene practicando el servicio de limpieza, desde hace un corto tiempo á esta parte.

Hay días que deja de prestarse el servicio, y cuando éste se verifica, y aún con mucha negligencia, es en horas bastante inconvenientes.

También se quejan muchos vecinos de que la empresa arrendataria de la limpieza pública, tenga abandonado el servicio de riegos, tan necesario en época de calor tan riguroso como la que estamos atravesando.

Sobre dichos extremos llamamos la atención del digno alcalde señor Monsalvatje, para que se sirva requerir á los empresarios del mentado servicio, ordenándoles el exacto cumplimiento del contrato que tienen estipulado con el Ayuntamiento, atendiendo las justas demandas del vecindario.

Esta noche se verificará en la platea del Teatro Principal un lucido baile organizado por los vecinos de la calle de Abeuradors y Mercaders con motivo de celebrar la festividad de Nuestra Señora del Cármen.

Los comerciantes de la calle de Abeuradors han tomado el acuerdo de reanudar la contrata con la empresa de la Electricidad para el alumbrado de dicho paraje con tres focos de arco voltaico.

Ha sido nombrado vocal interino de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia el médico primero de eventualidades en esta región don José Carpintero Rigo.

Ha ascendido al empleo superior inmediato el primer teniente de Carabineros de esta Comandancia don Faustino Hernandez Nespral.

Se ha publicado una real orden disponiendo que la edad máxima para ingreso en el cuerpo de carabineros de tenientes de la reserva de todas las armas, sea de 44 años y 8 de servicios.

Han cumplimentado al nuevo Gobernador civil don Bernardo Amer, entre otras personalidades, las siguientes:

General de brigada don Eduardo Danís; ingenieros de la Jefatura de Obras públicas de la provincia señores Sanz, Moreno y March; Delegado de Hacienda, don Enrique González de la Vega y Campoamor; Alcalde de la ciudad, don Francisco Monsalvatje; Comisiones de los Ayuntamientos de Vidreras, Massanet de la Selva, Hostalrich y Ventalló; Catedrático del Instituto don Luis Jené; don José Aimamí, secretario del Sr. Robert; don Juan Romá, representante de la cría caballar; jefe de los trabajos estadísticos de la provincia, señor Santameria; una Comisión de vecinos del barrio de Puente Mayor, acompañados por el diputado provincial señor Noguer; administrador de la Compañía Arrendataria de Consumos Sr. Torres; nutrida comisión de los liberales de Olot y Besalú, presidida por don Ramón Soler y don Juan Meroles.

El próximo jueves á las cuatro de la tarde tendrá lugar en las casas Consistoriales el 8.º sorteo trimestral de Amortización de las obligaciones del empréstito municipal.

Ha fallecido en Besalú, á la edad de 73 años, el veterano demócrata don Isidro Prrivat, que batióse como bueno, en la última guerra carlista habiendose encontrado en las acciones de Castelló de Ampurias y en el desastre de la columna del general Nouvilas.

Al entierro asistieron todos los liberales demócratas de la condal villa.

Descanse en paz, el anciano luchador.

Desde primeros del corriente mes ha sido autorizado el personal de telégrafos para expender los sellos de comunicaciones en las estaciones telegraficas pero interesa conocer al público para evitarle molestias que en los estancos continuaran vendiendose los sellos y hojas telegràficas como hasta hoy, sin que puedan ser rechazados por las oficinas telegráficas los telegramas que en ella se presanten con sellos adquiridos en las expendedurias.

SECCIÓN TELEGRAFICA

Servicio especial de «LA LUCHA».

MUERTE DE VILLAVERDE

Madrid 15 á las 4

Esta mañana ha fallecido, de un ataque de apoplegía, el ex-presidente del Consejo don Raimundo Fernàndez Villaverde.

Detalles

La muerte del señor Villaverde ocurrió á las ocho de la mañana.

Desde hace dos ó tres días se hallaba ligeramente indispuesto, pero nada hacía esperar que estuviese tan próximo su fin.

El doctor Cortezo que le asistía, fué esta mañana á verle y le encontró agonizando.

El señor Villaverde no recobró ya ni un instante el conocimiento.

Honras fúnebres

Esta noche se celebrará Consejo de ministros para tratar de los honores que se tributarán al cadáver del señor Villaverde.

Probablemente serán los mismos que se tributaron al señor Sagasta, pues como él fué el finado presidente del Consejo y del Congreso.

El cadáver será trasladado y expuesto en el Congreso desde mañana á las once de la misma.

Mañana aparecerá en la *Gaceta* el Real decreto señalando los honores que han de tributarse al finado.

El entierro del señor Villaverde se verificará el lunes.

Visitas y pésames

La casa del señor Villaverde ha sido visitadísima durante todo el dia.

Han ido también á dejar tarjeta y á firmar en las listas de pésame gran número de personajes políticos de todos los partidos.

Entre los primeros que fueron á expresar su pésame á la familia, figuran el presidente del Consejo y los ministros.

Se reciben de provincias muchos telegramas de pésame.

DESDE SAN SEBASTIAN
El viaje de Deroulede
Contraorden

M. Deroulede ha dado órdenes por telégrafo para que le devuelvan los equipajes que ya había facturado para Hendaya.

En este momento está conferenciando con M. Hover al objeto de fijar la nación ha de dejar transcurrir el tiempo que dure el destierro.

Mañana marchará á Vigo y después irá á Cádiz de donde se trasladará á Barcelona para embarcarse.

El Rey y Deroulede

La entrevista del Rey con M. Deroulede ha durado una hora, habiendo sostenido la conversación en francés.

El Monarca evocó los recuerdos imborrables que en su memoria han quedado del tiempo que permaneció en París.

M. Deroulede dijo que España debe mostrarse satisfecha, pues tiene un Rey demócrata.

Don Alfonso contestó que no sólo es su deseo ser un Rey demócrata, sino que quiere ocuparse detenidamente de los que producen y trabajan para conseguir hacer un Estado próspera y un pueblo contento.

A instancios del Monarca, M. Deroulede le refirió pormenores de sus viajes, de su vida militar y de la batalla en que fué herido en 1870.

Domo el Rey le dedicara frases encomiásticas, recordó M. Deroulede que el Rey en su viaje á Francia había dado muestras de gran valor y serenidad.

—¿Porqué temer? contestó el Monarca.

La muerte de Villaverde

La noticia del fallecimiento del señor Villaverde ha causado penosa impresión entre los políticos que se encuentran veraneando.

Las familias aristocráticas emparentadas con e' señor Villaverde se disponen á marchar á le corte, y se envían á Madrid multitud de telegramas de pésame.

La noticia en Palacio

El primero que supo la noticia fué el señor Marqués del Vadillo, quien subió á Miramar para comunicársela al Rey.

Don Alfonso se afectó mucho y lamentó la pérdida del hombre que mayores y más desinteresados y leales servicios ha prestado á su patria.

Telegramas de pésame

Madrid 7 á las 6

El Rey ha enviado á la marquesa de Pozo Rubio un telegrama de pésame por al fallecimiento de su esposo.

El telegrama está redactado en términos sentidos y en él S. M. hace elogios del señor Villaberde así como participa à la viuda el sentimiento que le produce la pérdida del señor Villaverde.

En los mismos términos envian á la vinda extensos telegramas la Reina y el principe de Asturias,

Combinación

Algunos creen que la crisis dará motivo para una combinación de ministros.

En opinión de los que esto creen, el señor Sánchez Román pasaria á la instrucción pública, el señor Mellado á Hacienda y el señor Navarrorreverter se encargaría de la cartera de Estado.

También ha sonado el nombre del señor Echegaray.

El candidato que se considera más probable es el señor Puigcerver.

El Sr. Navarrorreverter

Los amigps y familiares del señor Navarrorreverter dicen que éste no se muestra muy propicio á sustituir en el Gabinete al ministro de Hacienda dimisionario.

Caso de que acepte la cartera, no vendrá á este corte hasta el lunes.

Candidatos

No se sabe una palabra acerca de la solución que tendrá la crisis.

Suenan varios nombres de personas á quienes se indica para sustituir al señor Urzáiz.

Se habla de los señores Puigcerver y Navarrorreverter.

No se admiten dimisiones

El Gobierno está decidido á no aceptar las dimisiones que presenten los gobernadores amigos del señor Urzáiz.

Navarro no acepta

Insístese en asegurar que el señor Navarroreverter se halla decidido á no aceptar la cartera de Hacienda.

Dicho señ r se halla estos días veraneando en Pozuelo con su familia.

Viaje de Romanones

En el expreso de esta noche saldrá para Andalucía el ministro de Agricultura, señor conde de Romanones.

Revista bursatil

Cotizaciones del 14 de Julio de 1905

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	78'10
Acciones ferrocarril Norte.	42'95
Id. M. Z. A	76'80
Id. Orense.	00'00
Francos	32'60

CIERRE BOLSIN NOCHE

Interior.	78'10
Orenses.	25'00
Nortes.	42'85
Alicantes.	76'80
Francos.	32'80
PARIS Exterior.	90'40
PARIS Nortes.	000'00
PARIS Alicantes	000'00

MADRID

Interior.	78'15

Boletin religioso

SANTO DE HOY
Nuestra Señora del Carmen.

PUBLICACIONES

NUEVO MUNDO

Notabilísmo por todos conceptos es el número de esta semana de la popular revista, cuyo sumario es el siguiente:

Excursión real á la Granja: llegada de los automóviles á San Ildefonso: el pedestal del grupo escultórico de las ocho calles, (fotografias interesantísimas).—La fiesta del siete de Julio y los milicianos.—Los nuevos gobernadores en Palacio.—La copa Gordon-Bennett. —El rey, agricultor.—La recogida de las «golfas».—Notas de Valencia: *La Cridá*.—Los nuevos directores generales.—La direccion de los torpedos.—Banquete de los panaderos al Sr. Vincenti.—Los nuevos jardines del Prado. —Inauguración de un nuevo mercado en Santander.—Retratos: Don Pedro Gomez, la marquesa de Martínez Campos, Jhon Hay, el obispo de Mondoñedo, etc., etc.

La importante casa editorial Sucesores de Manuel Soler, de Barcelona, no es ciertamente de las que se duermen sobre sus laureles. A la publicación de un libro interesante, sigue la de otro no menos notable; y de esta suerte, con positivo beneficio para la cultura nacional, va prosiguiendo sin descanso la meritoria labor de divulgación científica á que responden los diversos Manuales que lleva puestos á la venta en condiciones sumamente económicas.

El último de los publicados se titula *Prontuario del Idioma*, y es debido á la pluma del conocido escritor y letrado D. Enrique Oliver Rodríguez.

Trátase de una obra de la que puede decirse que no tiene desperdicio, y de tan universal utilidad, que á todas las personas más ó menos ilustradas (sin excluir á las de mayor cultura) ha de prestar inestimables servicios. En poco más de 300 páginas de texto muy metido, dispuesto en forma de Diccionario y á dos columnas, ha acertado el autor á condensar todas las reglas, observaciones y enseñanzas que integran el arte de escribir con pulcritud y corrección la lengua castellana, llamando la atención acerca de los escollos y vicios de lenguaje en que suelen muchos tropezar, y ofreciendo clasificadas bajo sus correspondientes epígrafes, formando tratados completos, diversas materias que andan desparramadas en gramáticas y Diccionarios, y aun algunas que con dificultad podrían encontrarse en esos y otros libros.

Puede alcanzarse una idea aproximada de la inmensa utitidad del libro del Sr. Oliver, enumerando algunas de las materias en que se ocupa, tales como las siguientes: Barbarismos—Solecismos—Homónimos — Sinónimos — Uso gramatical de las preposiciones—Sinopsis de las reglas de acentuación—Locuciones y frases extranjeras de uso corriente—Modismos y locuciones del lenguaje familiar—Refranes, adagios y proverbios—Arte de corregir pruebas de imprenta—Explicación del significado y origen de algunas frases célebrss—Reglas para el debido empleo de títulos y tratamientos, etc., etc.

(Concluirá).

Imprenta de LA LUCHA Pavo 6, bajos.

Horario de Ferrocarriles

Línea de Barcelona á Francia

Salen de Barcelona.	5-00	7-43	10-00	12-25	14-	13-50	16-50	18-31	19-19
Llegan á {Empalme..	7-36	10-04	11-30	15-16	16-31	París. Rápido	19-04	20-06	
Salen de {Empalme..	7-42	10-05	11-31	15-32	16-41		19-05	20-08	
Llegan á Gerona.	8-38	10-55	12-04	16-35	17-39		19-53	20-39	
» Flassá.	9-14		12-26	17-22	18-17			»	
» Cerbére..	11-44		13-47	20-07	20-55	17-25		22-25	
Salen de Port-Bou.		4-09		4-20		11-25	12-44	14-40	15-42
» Flassá.		»		6-08		(1)	14-39	17-02	16-55
» Gerona.		5-41	6-00	6-44	11-32	París. Rádo.	15-20	17-55	17-20
Llegan á {Empalme.		6-16	6-45	7-41	12-22		16-22	18-54	17-54
Salen de {Empalme.		6-19	6-48	7-51	12-25		16-32	19-14	17-56
Llegan á Barcelona.	7-11	7-51	8-55	10-31	14-33	14-48	19-02	22-10	19-26

Gerona - Olot.

					solo sábados y domingos.
Salen de Gerona.	9-18	7-26	15-01	18-03	21
Llegan á San Feliu de Pallarols..	11-29	9-34	17-09	20-14	22-41
» Olot (Diligencia).	14-00	12	19-50	22-35	1
					solo domingo
Salen de Olot (Diligencia)..	0-30	3-30	9	12	15
» San Feliu de Pallarols.	3-23	6-00	12-06	14-44	17-44
Llegan á Gerona.	5-30	8-05	14-13	16-19	19-50

Flassá - Palamós.

Salen de Flassá.	6-50	9-55	15-05	18-50
Llegan á Palamós	9-23	12-30	17-32	21-17
Salen de Palamós.	3-10	6-05	11-25	14-10
Llegan á Flassá.	5-40	8-30	13-55	16-35

Gerona - SanFeliu de Guixols.

a len de Gerona.	7-07	9-05	15-40	18-05
Llegan á San Feliu de Guixols.	9-00	10-55	17-35	19-55
Salen de San Feliu de Guixols.	4-30	6-30	13-05	15-00
Llegan á Gerona.	6-21	8-23	14-56	16-55

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer, 31—donde asi mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precio de 1 peseta 0'50 pesetas respectivamente, se venden tambien en forma de folletos el Real Decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador San Rambla de Canaletas.

Anuncios particulares

Vinos y aguardientes anisados. Mata y Vinyals, Abeuradors.

FORNOS. José Briera, calle de Mercaders.

Establecimiento de drogas y comestibles. NARCISO PÉREZ XIFRA, Rambla de la Libertad Teléfono núm. 1.

Librería. Dalmau Carles y C.ª, Plaza de Oli y Cort-Real. Teléfono núm. 70.

Relojería de J. Ridaura, Plaza de la Constitucinn.

IBAÑEZ y BALARI, Gerona. Lubrificantes y artículos para la Industria. Maquinas para coser correas.

Relojería de Primo Palomé. Gran surtido bara'o de relojes de todas clases garantidos.—Taller de reparaciones de relojes y Màquinas para coser de todos sistemas.—Sucursal de Màquinas VERTHEIM y WILSON, silenciosa para coser y bordar. Agujas, aceites y zapas ueltas.—Ballesterías, 3, Gerona.

Gran Café y Teatro de Novedades. Plaza del Marqués de Camps.

Gran Salón de Peluquería. Miguel Massot, Plaza de la Constitución, 12.

Fábrica de Harinas. Durán y Corominas: Despacho; Plaza del Marqués de Camps. Teléfono n.° 19 y fábrica 20.

Estampería católica. Narciso Texidor, Platería.

Compañía de Seguros LA CATALANA. Representante de la provincia, Angel Marull, Progreso

Gran Café TORRES, Santa Clara, Huertas, Frente Pescaderías.

Gabinete Odontolójico. Arturo Rosés. Calle de San Francisco.

LA IMPERIAL, José Barris. Calle del Carmen.

Taller de carpintería, Francisco Auguet, Progreso.

José Jubany, Habilitado de Clases pais vas y Procurador de los Tribunales Calle del Norte. Teléfono núm. 43.

Café TORINO. Esteban Comas, Calle de la Barca.

Salón de Peluquería de la REAL-CASA. Máximo Fernández Sarasola, Platería.

Gran Hotel Peninsular. Juan Nicolás, Progreso. Teléfono núm. 66.

Fonda de LA MARINA. Juan Moré, Plaza del Carril.

PROFESOR de idiomas. José Vidal. Enseñanza practica. Nueva del Teatro.

Ramón Juan. Herrero, Plaza de San Francisco.

Gran Café de J. NORAT. Rambla de la Libertad.

LA NORTHERN. Compañía de Seguros contra incendios. Representante, Luis Llongarriu, Progreso.

Gran establecimiento de música. Tomás Sobraqués, 11, Ciudadanos, 11.

LA IBERIA, Sociedad de accidentes personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés. José Grahit Grau, Plaza de la Independencia.

Instalaciones de alumbrado electrico. PEDRO GRIVÉ, Calle de Abeuradors. Teléfono núm. 100.

Casa de COMIDAS. José Alsina, Plaza del Grano y calle del Progreso.

Cafe Nuevo de la Rambla, Francisco PERICH, Rambla de Alvarez.

Lampisteria y Hojalatería. PRIANTEY MAGALDI. Despacho: Platería. Teléfono núm. 9.

Grandes Novedades para Señora, Emilio TEXIDOR, Besadó, 3. Telf.° n.° 36

CARRUAJES de lujo de alquiler. FERREOL SARRA, Plaza de San Francisco

FÁBRICA de géneros de punto de, Francisco Coromina.
Calle Portal-nou, n.° 22, (muralla). Gerona.

Grandes novedades para señora. Federico MARESMA, Abeuradors. Teléfono núm. 64.

Hotel del Comercio. Serra y Vidal, Albareda.—Teléfono n.° 208.

Gran establecimiento de calzado. Francisco MALARET, Rambla de la Libertad, 2.

Miguel Ferrer. Guarnicionero, Ciudadanos.

Taller de Cerrajería. Felix QUINTANA Progreso.

Lechería antigua. Analísis quimico, Antonio Valls, Platería.

Hotel de ITALIANOS de Antonio Lasoli, Ciudadanos.

IMPRENTA DE LA LUCHA

Pavo número 6, bajos **Precios reducidísimos**

En la imprenta de este periódico se confeccionan impresos de todas clases. Especialidad en
LIBROS TALONARIOS, FACTURAS, TARJETAS, MEMORANDUMS, RECORDATORIOS, ESQUELAS,
PAPEL Y SOBRES, TANTO PARTICULARES COMO POR CORPORACIONES, SOCIEDADES Y CASINOS
TAMBIÉN SE IMPRIMEN FOLLETOS Y PERIÓDICOS

Chocolates
DEL
Dr. PEREZ XIFRA

Premiados con varias medallas de oro en diversas exposiciones

Las clases de 1'50--2--2'50 y 3 pesetas libra, son de pureza garantida y esmerada fabricación.

DESPACHO:
Abeuradors 2 y 4 **GERONA** Casa-fábrica fundada en 1805
Bernardas, n.° 9

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Julio de 1905

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldra de Barcelona el 25 de Julio directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

Admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldra de Barcelona el dia 26 de Julio para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

LES ANDES

Admitiendo carga y pasage.
Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.



Reformas Sociales

Discurso leido por el E. S. don Jose Canalejas Méndez en la reunión inaugural del curso de 1904—905 de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación celebrada el 28 de Marzo de 1905 bajo la presencia de S. M. E. Rey D. Alfonso XIII.

condiciones bien poco satisfactorias para la paz social.

Resulta le estos hechos que la máquina, la odiada y aborrecida máquina, contra la cual en los primeros años del siglo XIX surgió tremenda agitaciòn revolucionaria en Inglaterra, continuada todo el primer tercio del siglo, ha ejercido saludable influencia, y destruyendo antiguas corporaciones obreras cerradas é intransigentes, aproximado por centenas ó millares los compañeros de trabajo, contribuyó conjuntamente con la transformación del régimen capitalista á esta concentración que prepara el *contrato colectivo*, único procedimiento eficaz para que sean posibles regulaciones equitativas y jurídicas de la producción, y obtengan seguridades de respeto los laudos de los tribunales mixtos.

La organiz ción obrera mediante asociaciones profesionales constiuye la mayor esperanza de paz social y la gran labor á que se consagran las instituciones que, con raices en la Historia, encauzan, dirigen, impulsan la vida colectiva en los Estados modernos.

La *organización del trabajo* en la gran industria constituye una de las más graves preocupaciones de nuestro tiempo; de las más graves y de las más difíciles de atender.

En forma de iniciativa del legislador, con el intento de que constituya norma impuesta á la liber lad de contratar de ambos factores do la producción, descuella por su originalidad y fué muy combatido el proyecto de Millerand, encaminado á la regulación jurídica permanente de la huelga. No examinare ahora si el reglamento del taller, limitado naturalmente por las prescripciones legislativas, ha de ser obra exclusiva de la autoridad del patrono derogable por su libre albrio, ó si la ingerencia del Estado debe llegar á intervenir en la reglamentación *interior*, previniendo y, en su caso, por organismos especiales, dulcificando y hasta transigiendo el conflicto. Me limitare sólo á recordar algunos antecedentes. Por inicitiva del diputado socialista. Ferroul, la Cámara de Diputados francesa sometió el *reglamento de taller* á la aprobación de los *prud hommes*, prohibiendo á los patronos las multas disciplinarias; pero los economistas liberales y los grandes facricantes hicicieron fracasar el proyecto en el Senado. La ley belga de 25 de Junio de 1896 y las inglesas de Julio de 1875 y Agosto de 1896 imponen la redacción y publicidad de reglamentos pravia consulta de los obreros y limitan el derecho del patrono para imponer multas. Las leyes suizas de Marzo de 1897 y Junio de 1902 van mas allá, puesto que atribuyen al Gobierno cantonal la aprobación de los reglamentos, oidos los obreros; en todo lo cual coinciden sustancialmente esas leyes con la Gewerbeordnunh alemana de 1901. Austria en 1885, desenvolviendo preceptos de la ley de 1883, dispuso la publicidad del reglamento, mandando someterlo ocho días antes de su promulgación á la autoridad; ordenó también que ol importe de las multas se emplee en provecho de los obreros.

Mucho menos limitativos de las feccultades del patrono son el decreto italino de Enero de 1903 y la ley rusa de 1886, en la qua por cierto se ordena que las multas constituyan un fondo especial destinado á los trabajadores.

Sobre el contrato colectibo y la intervención de los sindicatos en el surgen ya en la práctica dudas y conflictos no previstos en el estudio doctrinal. El *leader* de la *Mine Workers Association* pretendía en 1903 que la esencia del contrato colectivo bonsiste en «reconocer á la organización sindical el derecho permanente de representar á los obreros frente al patrono».

En Inglaterra va prevaleciendo el contrato colectivo y colectivamente se discuten sus consecuencias. Las *Uniones americanas* é inglesas, temerosas de las responsabilidades en el caso de incumplimiento de cantrata colectivo, no se inscriben, á fin de carecer de personalidad civil; pero ya los Tribunales, á partir de la de la resolución de lo Cámara de los Lores de Julio de 1901, pusieron término a esta falta de equidad, y en Agosto de 1903 los Lores justicias Wauhan Williams, Rosuer y Stirling confirmaron nuevamente la responsabilidad pecuniaria sindical.

En Francia, essa jurisprudencia produjo gran indignación entre los socialistas, secundando el acuerdo protesta del Congreso celebrado por